

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 22 de junio de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por la que se notifica al interesado resolución de reintegro de subvención en materia de mantenimiento de entidades privadas dedicadas al ámbito de la Acción Social año 2016, concedida a la Fundación Guadalquivir Futuro.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica al interesado Fundación Guadalquivir Futuro (expte. 520-2016-11), domiciliado en Pasaje Mezquita, número 3, bajo derecha, de la localidad de Córdoba, que se encuentra a su disposición la resolución de reintegro correspondiente a la concesión de subvenciones en materia de mantenimiento de entidades privadas dedicadas al ámbito de la Acción Social, línea 10, convocatoria año 2016, en base a la Orden de 28 de marzo de 2016.

Córdoba, 22 de junio de 2018.- La Delegada, María Ángeles Luna Morales.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, y en la disposición adicional tercera, de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»